PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cúcuta, 12 de febrero de 2026

PARA Alba Gisela Araque Orozco
DE Hugo León Taborda Ocampo
ASUNTO Designación de supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora de los siguientes contratos:

No.	CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO	Link
1	CO1.PCCNTR.8903283	ANA MERCEDES ACEVEDO MURILLO	54_9537_011 Prestar los servicios profesionales para el proceso de ejecución de la formación, de acuerdo con las metas, proyectos y la planeación indicativa asignada a las coordinaciones académicas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios - CIES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44627512&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	CO1.PCCNTR.8954317	ANGIE VALENTINA SUAREZ GOMEZ	54_9537_017 Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal en la orientación de requisitos administrativos frente al manejo del aplicativo Sofiaplus y el cumplimiento de los procedimientos de ejecución de la Formación de las Coordinaciones Académicas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44654744&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	CO1.PCCNTR.9112031	ERIKA YELITZA MENDEZ IBARRA	54_9537_040 Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45308679&isFromPublicArea=True&isModal=False

No.	CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO	Link
4	CO1.PCCNTR.9119602	DIEGO ALEXANDER CONTRERAS LOZADA	54_9537_041 Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45308679&isFromPublicArea=True&isModal=False

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisora en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisora está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Hugo Leon Taborda Ocampo
Fecha: 2026.02.13 15:15:13 -05'00'

HUGO LEON TABORDA OCAMPO
Subdirector (E)
Centro de la Industria la Empresa y los Servicios- CIES

Revisó: Martha Yaneth Ferrer Cardenas – Líder de Contratación SPI
Elaboró: Juan David Bolaños Carrillo – Contratación SPI

Outlook

CPE No. 54-9-2026-001799 - DESIGNACION DE SUPERVISOR

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 13/02/2026 3:18 PM
Para Alba Gisela Araque Orozco <agorozco@sena.edu.co>
CC Hugo Leon Taborda Ocampo <htaborda@sena.edu.co>; Maria Alexandra Barroso Velasco <mabarroso@sena.edu.co>; Luis Miguel Lopez Celemin <lumlopez@sena.edu.co>; Martha Yaneth Ferrer Cardenas <myferrer@sena.edu.co>; Juan David Bolanos Carrillo <jbolanos@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (256 KB)

DESIGNACION DE SUPERVISION APOYOS COORDINACIONES ACADEMICAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf; C.I. (FRM)-9-2026-001799-(54)---ALBA GISELA ARAQUE OROZCO-DESIGNACION DE SUPER.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
54-9-2026-001799	2026-02-059249	2/13/2026 3:17:56 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACION DE SUPERVISOR

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora de los siguientes contratos:

Cordialmente;

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente